



ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 25 de abril del año 2026, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 37 numeral 1, 38 fracción XV, 40, 41, 44, 45, 46,47, 48,49 y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, se reunieron los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, para celebrar la Sesión Extraordinaria número 24 en la cual se desarrolló el orden del día correspondiente como a continuación se hace constar. -

- **Lic. Magali Casillas Contreras, presidenta de la Comisión:** Buenas tardes a todos, gracias por asistir a esta VIGÉSIMOCUARTA Sesión Extraordinaria de la COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, la cual fue convocada mediante oficio número 338/2026 con fundamento en los Artículos 37, 38, 40, 41, 44 al 49 y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Para efectos de dar inicio a esta sesión me permitiré tomar lista de asistencia para validar el Quorum legal: **Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos (ausente oficio de justificación 432/2026); Lic. Miguel Marentes (presente), la de la voz (presente), y la de la voz, presente.** Les informo la asistencia de dos de los tres integrantes de esta comisión por lo que tenemos quorum legal.

Continuando con el desahogo de la sesión, procedo con el punto número 2, que es la aprobación del orden del día, para lo cual me permito dar lectura:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis, discusión y posterior dictaminación de los techos financieros y la modalidad de contratación por Administración Directa de los proyectos para las obras públicas financiadas con recursos federales de **FORTAMUN:**
 - **FORTA-15-2026.** "MANTENIMIENTO DE VIALIDAD MEDIANTE RENIVELACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y RIEGO DE LIGA, SOBRE EL **ANDADOR LA CAÑADA** ENTRE LAS CALLES PROL. GONZALEZ ORTEGA Y LA CALLE ESQUIPULAS EN LA COLONIA ESQUIPULAS EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO". y
 - **FORTA-16-2026.** "MANTENIMIENTO DE VIALIDAD MEDIANTE RENIVELACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y RIEGO DE LIGA, SOBRE EL **ANDADOR EL PASTOR** ENTRE LAS CALLES PROL. GONZALEZ ORTEGA Y LA CALLE ESQUIPULAS EN LA COLONIA ESQUIPULAS EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"



4. Estudio, análisis, discusión y posterior dictaminación del techo financiero del proyecto para la obra pública **PP-01-2026**. "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS, ARBOLADO Y CRUCES SEGUROS EN LA ZONA CENTRO, POR LAS CALLES CRISTÓBAL COLÓN, FEDERICO DEL TORO, PRIMERO DE MAYO Y RAMÓN CORONA EN CIUDAD GUZMÁN MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO". financiada con recursos propios del **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2025**.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

¿Hay algún punto vario que agregar? (**No**); Si están a favor de aprobarlo, les pido que lo manifiesten levantando su mano. **Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. DESARROLLO PUNTO NUMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:** El pasado 24 de abril se les hizo llegar el oficio número **DOP-226/2026** por medio del cual, se nos turnó a esta Comisión la propuesta de los techos financieros asignados a 3 obras de las cuales para efecto de desarrollar el punto número tres del orden del día, en primer término, mencionare las provenientes del FORTAMUN que corresponden al mantenimiento de 2 calles por los techos financieros como a continuación se describe:

NUMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO	TECHO FINANCIERO
FORTA-15-2026. "MANTENIMIENTO DE VIALIDAD MEDIANTE RENIVELACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y RIEGO DE LIGA, SOBRE EL ANDADOR LA CAÑADA ENTRE LAS CALLES PROL. GONZALEZ ORTEGA Y LA CALLE ESQUIPULAS EN LA COLONIA ESQUIPULAS EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".	\$ 118,066.1
FORTA-16-2026. "MANTENIMIENTO DE VIALIDAD MEDIANTE RENIVELACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y RIEGO DE LIGA, SOBRE EL ANDADOR EL PASTOR ENTRE LAS CALLES PROL. GONZALEZ ORTEGA Y LA CALLE ESQUIPULAS EN LA COLONIA ESQUIPULAS EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	137,251.32

Antes de ceder el uso de la voz al Director de Obras Públicas, quiero mencionarles que el Area Técnica nos hizo llegar el oficio **DOP-227/2026**, por medio del cual, notificó a esta Comisión su determinación para ejecutar los proyectos anteriormente descritos bajo la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**. Lo anterior, en virtud de que el municipio cuenta con la solvencia técnica, operativa, así como con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo integral de los proyectos, prescindiendo de la contratación de terceros. En ese sentido, se solicitó a esta Comisión **integrar en nuestro dictamen la autorización de la modalidad de Administración Directa**, para que el Pleno instruya su turno al Comité de Adquisiciones para que, en el ámbito de sus atribuciones, proceda con el trámite administrativo correspondiente conforme a



derecho. Es importante precisar que la determinación del Area Técnica obedece a que esta modalidad representa la opción más eficiente para el Municipio, ya que aprovecha la capacidad operativa interna para maximizar el rendimiento del recurso federal y encuentra su fundamento en el artículo 142, numeral 2, fracción III, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Aunado a lo anterior, dichas obras al llevarse a cabo bajo la modalidad de Administración Directa, deberán seguir los lineamientos correspondientes ante el Comité de Adquisiciones, y en observancia de lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para conocer de que tratan estos proyectos, **le cedo el uso de la voz al arquitecto Miguel Barragan** para que nos explique un poco en que consistirán los trabajos a ejecutarse.

-Arquitecto Miguel Ángel Barragán Esponzoa, Director de Obras Públicas (invitado).- Buenas. Buenas tardes. Eh, bueno, se trata de eh asfalto en las calles Esquipulas y el pastor. Eh, tenemos ahorita que está muy dañada la superficie, entonces es carpeta asfáltica en esos tramos. Y lo que corresponde a marcar los banquetas eh alumbrado arbolado en el centro histórico corresponde a las a las cuatro calles que son Colón, del tramo Pascual Galindo Ceballos a y a Rayón; de Federico del Toro es de Rayón hacia refugio Barragán del Toscano. Las de FORTAMUN son las dos calles que les decía que es el Pastor y este y Esquipulas. Eh, la superficie ahorita tiene empedrado, pero ya está dañada, entonces tendríamos que reponer esa superficie. **-Lic. Magali Casillas Contreras presidenta del comité:** De acuerdo. **-Reg. Miguel Marentes, integrante:** ¿Se repone con asfalto? **-Lic. Magali Casillas Contreras presidenta del comité:** Con asfalto y riego de liga, ¿verdad? **- Arquitecto Miguel Ángel Barragán Esponzoa:** Sí.

-Lic. Magali Casillas Contreras presidenta del comité: De acuerdo, ¿no se si tengan alguna otra inquietud?, de ser así, si están a favor de aprobar los techos financieros propuestos para estos proyectos provenientes de recursos federales del FORTAMUN, les pido que lo manifiesten levantando su mano. Aprobado por unanimidad de los presentes. En ese sentido continuamos con el **DESARROLLO PUNTO NUMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:** Por lo que ve a este punto del orden del día, corresponde a la aprobación del techo financiero de la obra ganadora del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025 por un monto de **\$11'204,045.06** pesos denominada: **PP-01-2026. "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS, ARBOLADO Y CRUCES SEGUROS EN LA ZONA CENTRO, POR LAS CALLES CRISTÓBAL COLÓN, FEDERICO DEL TORO, PRIMERO DE MAYO Y RAMÓN CORONA EN CIUDAD GUZMÁN MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"** Esta obra como ya lo saben, se eligió gracias a la participación activa de la ciudadanía, durante los meses de enero y febrero se sometió a la consideración de las y los ciudadanos 3 opciones para ejecutarse con recurso del presupuesto participativo:

- La primera opción fue la **Construcción del muro perimetral del nuevo Panteón Municipal en Ciudad Guzmán.**
- La segunda opción fue la ganadora que hoy estamos analizando y
- La tercera opción fue la **Construcción del ingreso norte (Av. Enrique Arreola Silva) y creación de un andador cultural con integración de vegetación para la mejora de la imagen urbana.**



En ese proceso de democracia participativa, se obtuvieron **4491 votos** de los cuales **1932 apoyaron este proyecto** en la zona céntrica de esta Ciudad, el cual es importante mencionar que contempla la **accesibilidad universal** como eje central, es decir que no solo se trata de materializar una decisión social sino que, con la ejecución de esta obra, estamos **dando cumplimiento a un mandato constitucional y convencional, transformando la voluntad ciudadana en una política pública de inclusión real. Con ello, garantizamos que el espacio público y la movilidad sea segura y universal para todas las personas, sin distinción de su condición física o sensorial.** Para conocer de que tratan estos proyectos, **le cedo el uso de la voz al arquitecto Miguel Barragan** para que nos explique un poco en que consistirán los trabajos a ejecutarse.

-Arquitecto Miguel Ángel Barragán Esponzoa, Director de Obras Públicas (invitado).- En este tema lo que vamos a hacer es demoler banquetas existentes para poder hacer la ampliación correspondiente con machuelos, banquetas, arbolado y iluminarias. Eh, cabe señalar que lo que estamos pretendiendo es hacer cruces seguros y la accesibilidad. Esa accesibilidad es por medio de rampas, en la cual se ubicarán en los cruces seguros para que así las personas con algunas discapacidad puedan subir. Y algunas en algunas zonas habrá guías táctiles para indicar a las personas con debilidad visual, eh, tal vez que van todavía en línea recta o un cambio de dirección o que hagan un alto precisamente en los en los cruces. Bien, este se trabajará en las cuatro calles que son el eje norte sur de la ciudad, Federico del Toro, Colón, eh Primero de Mayo y Ramón Corona. Colón es de Pascual Ceballos a Rayón. Federico de Toro de Rayón a Refugio Barragán de Toscano. Primero de mayo es de Gordo a Quintanar y Núñez y lo que es Ramón Corona es de Santos de Degollado al pasajito de al andador Humboldt donde están los kiosquitos atrás de presidencia. Eh, ¿por qué se trabaja hasta ahí? por la que la calle se cierra en ese sentido por catedral y tercera orden. Entonces, por eso intervenimos antes y es darle amplitud a las banquetas para la accesibilidad a las personas. **-Lic. Magali Casillas Contreras presidenta del comité:** Eh, en relación a, digo, porque yo estuve presente en en la una reunión donde se llevó a cabo una socialización previa eh que había mucha inquietud de respecto a los cajones de estacionamiento. Me gustaría que nos abordaras este tema, ¿cómo es que eh quedó ya el el proyecto? **-Arquitecto Miguel Ángel Barragán Esponzoa, Director de Obras Públicas (invitado).**- El planteamiento ya del proyecto es de que se ubican sobre la calle República Barragán de Toscano. Ahorita están en cordón. Sí. Y los vamos a poner en batería a 30 grados para recuperar de cada dos en, perdón, de cada uno en cordón hay dos ya en batería. Estamos ubicando aquí también en Humboldt en el tramo de Zaragoza a donde está en la Derse. También colocarlos en batería y dejar un área para motocicletas también. y lo que es Quintanar en Degollado de Ramón Corona hacia arriba, hacia más o menos donde está el negocio de que sacan copias, también se haría ahí un área de con estacionamiento en cordón y recuperar espacios ahí también de estacionamiento y algunos que otros por la calle de Zaragoza y Moctezuma.

Lic. Magali Casillas Contreras presidenta del comité: No, pues perfecto. Entonces, en realidad con esta redistribución y reingeniería, como lo están planteando, estaríamos hablando que cuántos este en realidad cajones de estacionamiento eh se estarían reubicando en cuanto al tema de los aparatos.





Arquitecto Miguel Ángel Barragán Esponzoa, Director de Obras Públicas (invitado).- Ajá. En ese sentido estamos rescatando 31 cajones. **-Lic. Magali Casillas Contreras presidenta del comité:** Pues muy bien. Entonces, quedarían cuántos cuántos eh cuántos son los que realmente se estaban distribuyendo. Ajá. ¿Cuánto sería? **Arquitecto Miguel Ángel Barragán Esponzoa, Director de Obras Públicas (invitado).**- 32 eran los que se quitaron original y 31, **-Lic. Magali Casillas Contreras presidenta del comité:** o sea, nada más estamos hablando de un solo muy bien este la la estrategia, pero sobre todo la obra la obra como estamos eh como lo le di lectura que justamente es el el acceso universal, estamos es un mandato constitucional, es una obligación por parte del gobierno generar este tipo de de espacios eh de que pues nos permitan el libre tránsito, pero a las a la totalidad de las personas, ¿no?, que tenemos derecho a hacer uso de nuestros espacios. Así es que pues bien, de mi parte queda muy muy claro. No sé, Miguel, si hubiera alguna alguna duda al respecto. – **Regidor Miguel Marentes, integrante:** No, no, ninguna. que bueno que ya quedó claro un tema que en su momento que causó polémica, pero ya ya con una redistribución por parte del equipo pues creo que ya quedó solventado. Nada más este en cuanto al rubro de la obra y no sé si se quedó precisado en el dictamen que es un presupuesto remanente del 2025. Sí, para que se pueda contemplar pues por el tema después eh por la experiencia de que eh de que sea que está bien descrito el el fin de digo de recurso, ¿no? Sí. **-Lic. Magali Casillas Contreras presidenta del comité:** Bueno, y algo más que también este para es es oportuno comentarlo que justamente va a quedar este instalada la ductería porque podrán decirnos el tema de los postes ante Comisión Federal de Electricidad y ante este Telmex. Entonces, que creo que son los únicos dos, bueno, instancias que tienen ahí instalados este postes. Eh, obviamente ellos también estarán buscando su su presupuesto, pero ya quedará las eh la ductería para que a medida de las posibilidades que puedan eh tener recursos eh se haga el cambio y se vayan este retirando los postes físicamente. parte de lo que platicaron aquí en el proceso de es que justamente se van a dejar de tal manera como el cuadrado este ya marcado al momento de de ejecutar la banqueta para que cuando llegara ese momento pues nada más no afectar el resto de la de la obra y hacer el retiro del de los postes y pues la reposición del del concreto, ¿verdad?, del espacio donde estuviera ahí el el poste. Entonces, esperando que avanzando con la obra, pues también avance el proceso para para el recurso ante ambas este instancias. Bien, eh en ese sentido, ya no abriendo no habiendo dudas ni alguna aportación, eh si estamos a favor de aprobar los techos financieros propuestos para este proyecto probablemente recursos federales del FROTAMUN, le pido lo manifestemos levantando la mano. Aprobado por unanimidad de los presentes. En ese sentido, continuando con el punto número cinco del orden del día y no habiendo agendado ningún asunto vario, lo doy por desahogado. – **Regidor Miguel Marentes, integrante:** ahorita aprobamos el presupuesto participativo, no el FORTAMUN. **-Lic. Magali Casillas Contreras presidenta del comité:** Ah, sí, tienes razón, efectivamente, no. Este no es correcto. Ajá. No, no es FORTAMUN, es con recursos propios. Efectivamente. Sí, sí, sí. Corrijo ahorita el sentido de la de la votación en relación a este punto. Eh, ¿qué tiene que ver el techo? Ajá. El vuelvo y corrijo la la votación. es es aprobar el techo financiero propuesto para este proyecto eh financiada con recursos propios del presupuesto participativo del 2025 y le pido que lo manifestemos levantando la mano. Aprobado por unanimidad de los presentes. Finalmente, el punto número 6 del orden del día corresponde a la clausura de la presente sesión, para lo cual les pido por favor que nos pongamos de pie





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Siendo las 14:20 horas, de este día sábado 25 de abril del 2026, declaro clausurados y validos los temas aprobados en esta VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA y validos los acuerdos tomados. Muchas Gracias. Excelente tarde y muy bonito fin de semana.

A T E N T A M E N T E

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"

"2026, CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A la fecha de su presentación.

LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA


LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta de la Comisión




DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS
Vocal de la Comisión


LIC. MIGUEL MARENTES
Vocal de la Comisión

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA LEVANTADA EN LA ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2026.

Página 6 de 6